|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Informe Convocatoria Subvenciones** | | Keila Gálvez Sanchiz  03/05/2024 |
| ASUNTO | **Subvenciones del programa de unidades de apoyo a la actividad profesional en el marco de los servicios de ajuste personal y social de los Centros Especiales de Empleo** | |
| INTERÉS | * Para Asociaciones en general * En Plena Inclusión Murcia: Dirección Técnica y Equipo Técnico responsable de área | |
| EXPOSICIÓN DE MOTIVOS | Las subvenciones establecidas en esta convocatoria se destinarán a financiar costes laborales y de Seguridad Social a cargo de la empresa, derivados de la contratación indefinida de los trabajadores de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional en los Centros Especiales de Empleo. | |
| FINANCIA | Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo  Servicio Regional de Empleo y Formación | |
| FUENTE | BORM, nº 99 del martes 30 de abril de 2024 | |
| PLAZO | Hasta el 1 de junio de 2024 | |
| PUEDEN  SOLICITAR | Las entidades titulares de los Centros Especiales de Empleo, o bien, éstos cuando tuvieren personalidad jurídica propia, cuyos centros de trabajo estén ubicados en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. | |
| CUANTÍA PROYECTOS | Art. segundo y séptimo de las Bases. | |
| PROYECTOS SUBVEN -  CIONABLES | 1. Serán subvencionables con cargo a la presente convocatoria los costes salariales y de Seguridad Social a cargo del Centro Especial de Empleo, derivados de la contratación del personal que integra las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional.  2. La finalidad última de la concesión es el fomento de la modernización de los servicios de ajuste personal y social de los Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, cuya plantilla esté formada, total o parcialmente, por personas con discapacidad de difícil inserción. | |
| DOCUMEN-  TACIÓN | Anexo I. | |
| RESOLUCIÓN | 6 meses. | |
| PAGO | No especifica. | |
| EJECUCIÓN | 2024 | |
| FECHA  JUSTIFICAR | No especifica. | |